



Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-12-2021 12:38:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE16109 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/PIEDRAZAMORA CARLOS JULIO

DESTINO: /ANONIMO

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 390142-2021

OBS: ---

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS n° 390142-2021**

Respetado(a) señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita "*solicitud de información sobre acciones en temas de seguridad, específicamente en la urbanización Santa Rosa dirección aproximada CL 41B Sur # 14 Este*", atentamente le informo que, teniendo en cuenta lo anterior y que ya se remitieron copias a las entidades competentes, en virtud del principio de eficacia, economía y celeridad que deben permear toda la administración pública, esta corporación se abstiene de hacerlo de nuevo para evitar reprocesos y represamientos en las mismas; por lo que se asigna a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá para su conocimiento.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **390142-2021**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,

CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA
Director Técnico Jurídico

Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres - Profesional
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-02



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03